



RESOLUCIÓN EXENTA
ARICA Y PARINACOTA

N° 015/ 0 3 1 2

13 OCT. 2016

TIPO DE DOCUMENTO : RESOLUCIÓN EXENTA
PROCEDENCIA : DIRECCIÓN REGIONAL JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA
EMISOR : SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA 1572-46-LE16 A PROVEEDOR PAYAPLIN PRODUCTORA DE EVENTOS NELSON MARTÍNEZ SANTIBAÑEZ E.I.R.L. PARA SERVICIO DE PRODUCCIÓN EXPO JUNJI 2016.

VISTOS:

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; D.F.L. N° 1/19.653 del 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 19.653, sobre Probidad Administrativa; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 del 24.09.2004, modificado por Decreto Supremo N° 1.562 de 2005 y Decreto Supremo N° 20 de 2007, todos del Ministerio de Hacienda; Ley N° 19.880 de 2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República ; Ley N° 20.238 del 2008 que modifica la Ley N° 19.886 que asegura la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; la Ley N° 20.882, Presupuesto del Sector Público para el año 2016; Resolución N° 015/026 del 2000, Resolución N° 015/27 de 23 de Enero de 2015, todas de la Vicepresidenta de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades del servicio.

CONSIDERANDO:

- 1.-Que, mediante Solicitud de Compras y Contrataciones N°24.121, de fecha 16 de Septiembre de 2016, la Sección de Comunicaciones solicitó realizar una licitación pública, con el objeto contratar el servicio de producción EXPO JUNJI 2016, Programa 01 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- 2.- Que, con fecha 23 de Septiembre del 2016, se dictó resolución exenta 015/0293 que aprueba bases administrativas técnica y anexos para la contratación del servicio de producción EXPO JUNJI 2016, y designa comisión de evaluación de licitación pública 1572-46-LE16, y que fue publicada en el sistema de compras públicas www.mercadopublico.cl.
- 3.- Que, con fecha 12 de Octubre de 2016, se reúne la comisión de evaluación designada mediante Resolución Exenta N° 015/0293 de fecha 23 de Septiembre de 2016, compuesta por los funcionarios: i) Patricio Miranda M., Encargado de Participación Ciudadana, ii) Rodrigo Valderrama P., Experto Prevención de Riesgos, y iii) Hans Erpel B., Informático, los cuales evaluaron las ofertas de esta licitación pública, levantando un Informe y Acta de Evaluación, que son parte integrante de esta resolución.
- 4.- Que, se realizó apertura electrónica con fecha 03 de Octubre de 2016 y se presentaron dos (02) oferentes: i) PAYAPLIN PRODUCTORA DE EVENTOS NELSON MARTÍNEZ SANTIBAÑEZ E.I.R.L. – RUT: 76.532.032-1; ii) MICHELLE TRILLAT – RUT: 14.207.863-5.



6.- Que, una vez evaluada la oferta única, la Comisión de Evaluación recomienda adjudicar la licitación pública ID: 1572-46-LE16, del Servicio de Producción de EXPO JUNJI 2016, programa 1, de la Dirección Regional de Arica y Parinacota de la JUNJI., al proveedor: PAYAPLIN PRODUCTORA DE EVENTOS NELSON MARTÍNEZ SANTIBAÑEZ E.I.R.L. – RUT: 76.532.032-1, por cumplir con los requisitos exigidos en las bases administrativas y por ser conveniente a los intereses de la Institución, de acuerdo a la siguiente tabla:

	Requisitos Formales (5%)			Precio (30%)			Experiencia (15%)							Calidad del Servicio – Propuesta Técnica		
Proveedor	Cumple	Ptje.	Ptje. Ponderado	Valor Neto Ofertado	Ptje.	Ptje. Ponderado	Nº Experiencia Ofertante	Ptje.	Ptje. Ponderado (70%)	Nº Experiencia Coordinador	Ptje.	Ptje. Ponderado (30%)	Ptje. Total Experiencia	Servicio	Ptje.	Ptje. Pond.
Payaplin productora de Eventos	Presenta Todos los Anexos	10	0,5	\$10.000.000	10	3	6	6	4,2	0	0	0	0,63	51	10	5
PUNTAJE TOTAL														9,13		